

# DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 76. **SABADO 17 DE MARZO DE 1838.** 6 cuartos.

## ESPAÑA.

Madrid 22 de febrero.

Las córtes en uso de sus facultades, han decretado la siguiente ley á que S. M. se ha dignado dar su sancion con fecha 20 del actual.

Art. 1º Se decreta una quinta de 409 hombres, que servirá por el tiempo que dure la presente guerra, y seis meses despues.

Art. 2º Esta quinta se ejecutará con arreglo á la ley de reemplazos, publicada en 26 de diciembre del año próximo pasado, salvas las excepciones que comprenden los siguientes artículos.

Art. 3º Los plazos designados en aquella ley para las operaciones preparatorias y demas hasta la ejecucion completa de la quinta, quedan sin efecto, y el gobierno señalará otros que hagan compatible la justicia en la operacion con la brevedad que exigen las circunstancias.

Art. 4º La distribucion de los cupos á las provincias y pueblos se hará en la forma que se ha practicado en las últimas quintas por el ministerio de la Guerra y las demas autoridades que entendieron en ellas; teniendo presente la excepcion relativa á los hombres de mar para el repartimiento de dichos cupos; quedando tambien sin efecto los artículos de la ley citada contrarios á esta disposicion. Quedan exceptuados de la presente quinta los mozos que redimieron la suerte por dinero en los reemplazos anteriores.

Art. 5º Si se presentasen dificultades en algunas provincias para realizar los artículos anteriores, el gobierno hará efectivo el cupo correspondiente á cada una de estas segun sus circunstancias, tomando en cuenta para el complemento de los cupos respectivos, los mozos en algunas provincias han dado de mas en los años anteriores, siempre que el exceso de quintos dados por las mismas haya tenido ingreso en los cuerpos del ejército.

Art. 6º Las diputaciones provinciales permanecerán reunidas desde la publicacion de la quinta en sus respectivas provincias hasta la conclusion de todas las operaciones en que deben entender.

Art. 7º La quinta que se decreta se entiende sin perjuicio de la responsabilidad de los pueblos y de particulares al resultado de las dos anteriores.

Art. 8º El ministerio de la guerra distribuirá el producto de la quinta en los cuerpos existentes del ejército y milicias provinciales, sin crear ninguno nuevo, á no ser en el caso de que aquellos tengan el máximo de fuerza de que son susceptibles, y la necesidad lo hiciera indispensable.

Art. 9º Si ocurriesen dificultades para llevar á ejecucion esta ley, que no estén previstas en ella, queda el gobierno autorizado para removerlas.

### PARTES OFICIALES.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—Plana mayor.—Sección central.—Esmo. Sr.: El comandante general interino de Toledo con fecha de ayer me dice lo que sigue.—Esmo. Sr. En este momento que son las doce de la mañana, acabo de recibir del Sr. brigadier comandante general de esta provincia desde la villa Sonseca el oficio siguiente:

En este momento recibo oficio del comandante del destacamento que he dejado para fortificar á Yébenes, que por la justicia de Marjaliza se sabe positivamente que Jara fué asesinado por la faccion misma de resultados de la accion que con la tropa de mi mando le di en el dia de antes de ayer, y todos los mozos que fueron sacados de sus casas á la fuerza han regresado á sus hogares. El espíritu público se halla reanimado extraordinariamente, y los pueblos aun mas cobardes tratan de defenderse contra los foragidos. Estas noticias lisonjeras tendrá V. S. la bondad de poner en noticia del gobierno de S. M. sin perder tiempo, y que se publique en el Boletín oficial para satisfaccion del público.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. en cumplimiento de lo que previene dicho señor comandante general. Tengo la honra de transcribirlo á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1838.—Esmo. Sr.—Antonio Quiroga.—Esmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Esmo. señor.—El general Latre, general 2º gefe de este ejército, desde Villanueva

de Mena, con fecha 19 de este mes me da el parte siguiente, que original transcribo á V. E.

Esmo. Sr. Los enemigos que como noticiaba á V. E. con fecha de antes de ayer inquietaban la guarnicion de Villanueva de Mena, se presentaron en el dia de ayer y antes de ayer en los pueblos de Vallejo, Villasuso, Banaso, Caniego, Auzo y Villasana, é interceptando las comunicaciones hacian un fuego continuo contra el fuerte. Queriendo hacerles arrepentir de su audacia, resolví sorprenderle. En consecuencia, despues de haber dado secretamente mis órdenes, salí esta mañana á la oca de Villazaro, y me dirigí rápidamente y con el mayor silencio, hácia el valle de Mena, y llegué sobre el enemigo al despuntar el dia. El segundo batallon del regimiento de la Reina mandado por su bravo coronel D. Andres Parra estaba encargado de sorprender los pueblos de Vallejo, Villazana y Auzo; el tercer batallon del mismo regimiento debia ejecutar la misma operacion en los de Banaso y Caniego, mientras que yo con 2 batallones del regimiento de Estremadura y un escuadron del regimiento del Príncipe, otro del primero ligero y la batería de obuses me he dirigido sobre Villazano y el centro de la posicion de los enemigos dejando de reserva en Vivanco al segundo batallon del regimiento del Rey.

El movimiento se verificó en efecto como lo habia ordenado, obteniendo ventajas sobre todos los puntos. La columna de la izquierda (tercer batallon del regimiento de la Reina), se apoderó de muchos carros cargados de raciones y otros objetos; la del coronel Parra hizo prisioneras á 2 compañías enemigas, la de cazadores y la 3ª del primer batallon de Castilla; en las casas de pradera de Villasuso. El enemigo, huyendo en todas direcciones fué perseguido por nuestras tropas, y ha tenido una pérdida considerable en muertos, heridos y prisioneros, y un grande número de desertores. Fué perseguido hasta el valle de Tudela por 2 batallones y 1 escuadron á las órdenes del brigadier D. Fermin Ezpeleta, durante cuya persecucion tuvieron lugar de distinguirse los valientes voluntarios de Mena.

El resultado de esta sorpresa ha sido un gran número de muertos, entre los cuales hemos visto 6 oficiales, 1 médico ingles y 1 individuo que dicen ser un miembro de la junta de Castilla, 1 comandante, 3 capitanes, 8 sargentos, y 156 soldados prisioneros. La caja del primer batallon de Castilla que contenia 2476 rs., fué encontrada por los voluntarios de Mena que la entregaron sin abrirla. Se han preso muchos caballos, armas, municiones y otros efectos militares; hemos recogido tambien algunos heridos enemigos y varios pasados como lo he manifestado á V. E. anteriormente.

Espero que aun se harán mas prisioneros, por cuanto los destacamentos que he enviado á batir los bosques y barrancos inmediatos, no han vuelto aun. Esta gloriosa jornada nos ha costado muy poca pérdida: el subteniente D. Martin Iriarte del regimiento de la Reina ha sido herido gravemente; lo recomiendo á V. E. como igualmente á su hermano el general D. Fermin Iriarte. Todos los gefes y oficiales de E. M. y de los cuerpos que han tomado parte en esta sorpresa han cumplido sus deberes y merecen todo elogio. Dios guarde á V. E. etc.—Cuartel general de Miranda de Ebro, 20 de febrero de 1838.—El conde de Luchana.

### Valencia 7 de marzo.

Gobierno político superior de la provincia de Valencia.—Acabo de recibir por conducto del encargado del gobierno político de Murcia, el adjunto parte inserto en el Boletín oficial de aquella capital.

### Derrota de la faccion de Tallada.

Gobierno político de la provincia de Murcia.—El Sr. comandante general de esta provincia ha recibido de la tercera brigada de Milicia nacional el parte siguiente.—Tercera brigada de la Milicia nacional de la provincia.—Segun parte del alcalde constitucional de la nueva villa de Archivel, fecho á las tres de esta madrugada, refiriéndose á sus apostados en el Tartamudo, parece que unos 400 á 500 facciosos, al parecer dispersos, pernóctaron anoche en los Almaciles, y por lo que pueda convenir he invitado al comandante accidental de esta Milicia nacional, á fin de que para las doce de hoy se reúnan en la plaza de la constitucion los que voluntariamente se hallen dispuestos para marchar sin socorro en aquella direccion, con los cuales, 16 caballos de la division Sanz de los que quedados aquí por enfermos y los que resultan disponibles de la infan-

teria, formaré una columna que haré marchar esta tarde á Archivel, para que obren segun las circunstancias, protegiendo la desercion que puedan tener los facciosos.

Segun partes del alcalde constitucional de la Puebla, fecha de ayer á las seis y ocho de la mañana, en que refiere la sorpresa que nuestras tropas hicieron el 27 en Castril á la faccion de Tallada, cogiéndoles 1.800 prisioneros, podrán ser los 500 facciosos de los Almaciles, un igual número con que el alcalde de la Puebla dice pudieron escapar el cabecilla y vicario general, tomando por la cresta de la sierra la direccion del Hornillo.

Lo que elevo al superior conocimiento de V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Caravaca 1º de marzo de 1838, á las doce de la mañana. Miguel Mazon. Sr. comandante general de la provincia de Murcia.

Lo que se anuncia al público para su satisfaccion. Murcia 2 de marzo de 1838. E. G. P. E. C. Nicolas Dominguez.

En posdata añade el encargado del gobierno político de Murcia, que el general en jefe del ejército del Centro salió el día 2 del corriente con su division, dirigiéndose á Bieza en busca de los dispersos. Lo que comunico á los leales habitantes de esta heroica capital para su satisfaccion. Valencia 6 de marzo de 1838. Miguel Dorda.

Igual comunicacion ha recibido el Escmo. Sr. segundo cabo de esta provincia del gobernador militar de Orihuela, quien le trasladó el parte publicado en Murcia por extraordinario, y comprensivo de la derrota de la faccion de Tallada; y posterior ha recibido igualmente otro parte del comandante general de Murcia, fecha á última hora, y es como sigue:

Comandancia general de la provincia de Murcia. Escmo. señor: En el momento de despachar el correo recibo del comandante de armas de Lorca el oficio que con fecha de ayer dice lo que á V. E. copio.

El alcalde constitucional de Orce con fecha 1º del actual refiere lo que sigue: Esta madrugada del 27 fue alcanzada la faccion de Tallada por nuestras valientes tropas en Castil por sorpresa, habiendo quedado en su poder 2000 prisioneros, fusiles, caballos &c. habiéndose escapado Tallada á pie y herido; los prisioneros en marcha para Granada, parte de nuestra division en Huesca. Esto es lo que hasta de ahora se sabe por noticias fidedignas.

Lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. para su inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Murcia 3 de marzo de 1838. Escmo. Sr. El coronel comandante general, Juan Nepomuceno Montero. Escmo. Sr. capitán general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia.

Finalmente acompaña á las precedentes comunicaciones una carta fecha en Lorca 28 del próximo pasado por un sugeto huído de la faccion, en la que refiere haber sido esta alcanzada por nuestras tropas al tiempo de echar un puente sobre el rio Guardar, y fue tal el destrozo y pérdida entre muertos, ahogados, prisioneros y dispersos, que casi no tienen número. Que Basilio se separó de Tallada, y tomó la direccion de Ubeda, y hasta entonces nada se decia de su paradero.

Ademas de los partes que se insertaron ayer por extraordinario, damos hoy las siguientes confirmaciones fidedignas de la importante derrota de la faccion de Tallada.

Administracion de correos de Lorca. Por un sugeto de toda confianza y verdad que escribe del Chiribel con fecha 28, dice: Acaba de llegar el conductor del correo y varios presos de los que llevaba la faccion; todos cuentan que nuestras tropas la alcanzaron en Benamaurel, haciendo un puente para pasar el rio Guardar, y habido tal el destrozo causado, que entre muertos, ahogados, prisioneros y dispersos casi no forma ya objeto la faccion. Lo que comunico á V. aunque no sea la noticia de oficio. Dios &c. Lorca 1º de marzo de 1838. Miguel Gonzalez Merchante. Sr. administrador principal de correos de Murcia.

Comision á vista del enemigo. Puesto en marcha para acercarme mas al enemigo y observarlo, me encuentro con el conductor del correo que viene de Cullar, y con varios paisanos fugados de la faccion, y todos me dicen que ayer fue alcanzada en Benamaurel al tiempo que estaba haciendo el puente para pasar el Guardar; no pueden dar otra idea sino que entre muertos, ahogados, prisioneros y dispersos han quedado casi todos, y los restos tomaron el camino para Orce y Galera. Hoy mismo sabré lo que haya de cierto, pues ademas de lo que por mí observe á lo que pueda avanzar, he mandado propios á Cullar y otros puntos con oficios á las justicias, y de todo avisaré. Dios guarde á V. S. muchos años. Benamaurel 28 de febrero de 1838. Antonio Fernandez Capel. Sr. comandante general de Murcia. Son copias. Montero.

Idem 8.

Comandancia general de la provincia de Murcia. Escmo. señor. El comandante de armas de Carabaca en oficio de 3 del actual me dice lo que sigue: Por parte del secretario del ayuntamiento de Letur se sabe que á las diez de la noche del día 1º entraron 200 facciosos de caballería en Geste, y que detras seguia infanteria. Y presumiendo que sea Tallada con los restos fugados de la sorpresa de Castril, trascribo á V. S. la noticia y tambien que los partes recibidos de la Puebla y de los Almaciles, estan contestes en que el paisanage persigue á los rezagados con bastante utilidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Murcia 5 de marzo de 1838. Escmo. Sr. El coronel comandante general, Juan Nepomuceno Montero. Escelan-

tísimo Sr. capitán general de los reinos de Valencia y Murcia.

Comandancia general de esta provincia. Escmo. Sr. Se me participa que en el día 2 se llevaron los facciosos los padres de los mozos que no quisieron presentarse á ser quintados. En tales habia ayer de 600 á 700 infantes en Arresa de 30 á 40; y en Suera 300 navarros desarmados, sin poder decirme quien manda á unos y otros. En dicho Suera tienen la enfermeria con 60 enfermos, y á sus inmediaciones pastan sobre 300 cabezas de ganado.

El Sr. general Borso se halla en esta, y su division salió ayer á Nules al mando del coronel Durando. Dios guarde á V. E. muchos años. Castellon 5 de marzo de 1838. Escmo. Sr. El coronel comandante general, Santos Cremona. Escmo. Sr. general segundo cabo de Valencia.

Han corrido voces de haberse bajado los facciosos hácia esta huerta, y aparecido algun grupo de caballeria por las inmediaciones de la torre del Puig. Segun verán nuestros lectores la última comunicacion de Murviedro es de las nueve de la mañana, y á aquella hora no habia novedad. De Masamagrell hay parte de las doce y media, y tampoco la habia, aunque corrian las mismas voces sin saberse con que fundamento.

Pamplona 18 de febrero.

Los señores D. Manuel Palacios y D. Francisco Gofii han hecho renuncia de su cargo de diputados por esta provincia, comunicándoselo ayer á la diputacion de la misma para los efectos debidos. Entran por consiguiente en su remplazo el teniente general D. Luis Fernandez de Córdoba, y el licenciado don Gaspar Elordi, que son los suplentes.

Burgos 22 de febrero.

Mañana deben llegar á esta 156 prisioneros facciosos que acaba de hacer el general Latre en el Valle de Mena, habiendo dejado en el campo 64 muertos, sin que por nuestra parte haya habido mas desgracia que la que dió motivo á esta empresa. Parece que el 17 de este mes cogieron los facciosos á tres nacionales de los del valle que estan refugiados en Villanueva, y cometiendo con ellos las atrocidades que acostumban, asesinándolos despues de rendidos, los abrieron y les sacaron las entrañas, lo que sabido por el general Latre y ofreciéndose 24 nacionales conducir la tropa á los cantones inmediatos, hoy á aquella noche, sobre cuatro de ellos, que sorprendidos dieron el resultado que llevo expresado, siendo los muertos los que cayeron por el lado donde iban los 24 mas próximamente ofendidos.

Toledo 22 de febrero.

Los prisioneros hechos en la gloriosa accion de Yébenes, que existen en el convento de S. Juan de los Reyes de esta ciudad, salen mañana para Ocaña, dirigiéndose á Andalucía. A las tres de la madrugada ha llegado hoy á este ciudad el conde de Mirasol con fuerza de ca balleria é infanteria.

Gobierno político de la provincia de Toledo. Escmo. señor: Por un oficial que ha mandado espresamente el comandante general de esta provincia D. Jorge D'Flinter desde su cuartel general de Yébenes he recibido la carta particular suya, que por su importancia me tomó la libertad de trasladar á V. E. siendo su contenido como sigue:

Sr. D. Martin de Foronda. Yébenes 19 de febrero de 1838. Mi apreciable amigo: Sin haberme quitado la ropa, ni dormido desde que he salido de esa, no he tenido tiempo para dar parte al gobierno del afortunado y glorioso suceso de ayer, ni para escribir á V. Le remito un oficio abierto para el señor capitán general, refiriéndole por encima los detalles que no llegan en mucho á la realidad, pues solo quien lo ha visto puede formar una idea. Hágamé V. el favor de mandárselo por postillon, pues la provincia se salva. He mandado fortificar este punto tan importante inmediatamente, y he dado 100 fusiles al vecindario con las municiones que he cogido, dejando una compania de tropa para guarnecerle entre tanto. Sus habitantes están muy animados. He cogido herido el famoso caballo del cabecilla Peco, habiendo él escapado milagrosamente. Han muerto esta noche muchos heridos de los facciosos, pero necesitare 60 carras para conducir los que quedan aun. Marcho para Sonseca con mis prisioneros, y mañana regresaré á esa á fin de marchar otra vez en persecucion de Jara; y espero, si me ayudan, como confio, las autoridades, dejar esta provincia limpia de facciosos. He dado cuartel á estos, y solo he fusilado una porcion de soldados desertados de guardias, del 2º de línea, de la Reina gobernadora y de caballeria que opera en esta provincia, pues sus cuerpos lo pedian, y lo exigia así la disciplina y honor de las armas.

Tambien han sido fusilados el famoso ladron faccioso, terror de los pueblos, llamado el Tuerto de España, y los dos hermanos Navarros que han causado tantos males en Navahermosa; lo he sentido en el alma, pero la vindicta pública exigia este terrible sacrificio. Qué vuelvan los facciosos á insultarme delante de Toledo. Su amigo con sinceridad. Q. B. S. M., Jorge D'Flinter. Lo cual tengo la indecible satisfaccion de elevar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 20 á las dos de la madrugada de febrero de 1838. Escmo. Sr. Martin de Foronda y Viedma.

Barcelona 10 de marzo.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. = Estado mayor. = Sección segunda. = El Sr. general 2º cabo de este ejército y principado ha recibido una comunicación fecha 19 del actual del gobernador de Tarragona trasladándole la que le dirige el gobernador de Tortosa cuyo contenido es el siguiente:

Escmo. Sr. El Sr. gobernador de la plaza de Tortosa con fecha de ayer me dice lo siguiente. = El Sr. comandante general de esta provincia en 27 del actual desde Cherta me dice lo que copio. = A las 5 de la tarde de hoy los cabecillas Cabrera y Llagostera con fuerza de mas de tres mil infantes y mucha caballería vinieron á atacarme á este punto por la parte de las Armas del Rey. Su osadía llegó hasta querer apoderarse de la altura de la hermita de S. Martin, que ocupaba una compañía de Saboya.

Una escasa mitad de la tropa de la división de mi mando ha bastado para dispersarle llevándole en derrota por espacio de más de una hora, hasta que por ser muy entrada la noche, he tenido precisión de suspender la persecucion. El rebelde se ha dirigido sobre Pauls y Prat de Compte. = Aunque no puedo detallar por ahora la pérdida del enemigo, por lo que he visto al reconocer el campo, como por las noticias recibidas por un soldado de Saboya pasado, procedente de prisionero, es de gran consideracion siendo bastantes los muertos, muchos heridos, y de estos un crecido número de oficiales, estándolo tambien Cabrera, y estraviado Llagostera segun oyo decir.

La pérdida por nuestra parte consiste en 3 ó 4 muertos y algunos heridos.

Cada dia se va robusteciendo mas y mas el partido del orden y moderacion en las Cortes. En vano el partido de la oposicion representada por la reunion Argüelles y Caballero se ha unido; los hombres de la moderacion han obtenido una grande mayoría tanto en la eleccion de presidente y de vice-presidentes del Congreso de diputados, como en la formacion de las secciones de suerte que puede decirse que el ministerio siguiendo la línea de orden y de energía que se ha trazado, puede confiar en el apoyo del Congreso para llevar adelante el sistema de libertad legal y de pacificacion que se ha propuesto.

En vano unos cuantos hombres de aquella clase que abunda tanto en las grandes capitales ocupan las tribunas públicas para aplaudir al célebre financiero, las provincias que sufren todo el rigor de la guerra civil, y que cargó sobre ellas todo el peso de su triste administracion, miran con desden y aprecian en su justo valor unas demostraciones hijas del espíritu de partido y tal vez pagadas por el oro extranjero. Hechos son los que quiere la nacion, hechos que la conduzcan á la paz, y como conocen que esta no puede obtenerse sin que haya un gobierno firme, producto no de un partido ó fraccion cualesquiera, sino de la nacion representada; por esto dan su apoyo al actual ministerio que despues de una crisis violenta, ha dicho á la España toda, *habrá gobierno*.

Por otra parte, nuestra situacion ha mejorado notablemente de seis meses acá. La gruesa expedicion navarra ha regresado á ocultar su ignominia en el seno de las montañas que la vieron nacer, sin que hasta ahora se haya atrevido á salir de nuevo á probar fortuna. El bravo Espartero y Leon han conseguido triunfos importantes en el Norte, y la faccion de Basilio perseguida por Sanz, solo en la fuga encuentra su salvacion. Flinter, el bravo brigadier comandante general de la provincia de Toledo acaba de conseguir una victoria brillante tanto por la pérdida que han tenido los enemigos, como por la fuerza moral que han adquirido nuestras armas; y por la libertad que ha conseguido aquella provincia importante por su aproximacion á la corte. En Cataluña la faccion con todas sus fuerzas fue escarmientada en el camino de Mauresá á Cardona. Nuestras columnas cruzan en todas direcciones, sin que las hordas facciosas osen ni aun aguardarlas; y el bravo general que está al frente de las operaciones, sabrá buscar á los rebeldes en el riñon mismo de sus guaridas, y entonces veremos si las bravatas de los redactores del *Restaurador Catalan* son hechos, ó palabras que se disipan como el humo.

El ejército se reserva sigue organizándose con la posible actividad; y los mismos pueblos con su sensatez, con el sistema que siguen de dar fuerza al gobierno y facilitar su accion imitando en esto la cordura del Congreso nacional, contribuyen poderosamente á la realizacion del plan que se ha propuesto el gobierno de pacificar á la península. = L.

Para satisfaccion del público y convencimiento de los que sin prevision, ó acaso con otra idea, intentaron persuadir que si bien los 13 escuadrones que últimamente se organizaron en las inmediaciones de la corte y tuvieron el honor de ser revistados por S. M. la Reina Gobernadora, estaban bien montados, armados y

equipados, carecian de la instruccion y demas cualidades necesarias para vencer en los campos de batalla, rogamos á V. V. se dignen insertar en su apreciable periódico el siguiente parte del bizarro comandante D. José Foa al Escmo. señor inspector general de caballería, de que se nos ha remitido copia desde Teruel.

Regimiento de caballería de Cataluña 69 ligero. = Escmo. Sr. = Esta mañana á las once ha tenido la osadía de presentarse á media hora de esta ciudad el cabecilla Cabañero con su faccion de tres batallones y dos escuadrones, con la fuerza de 2500 infantes y 230 caballos, invitando al combate á los escuadrones que venidos de Madrid, decian verian correr por su ninguna pericia en la presente guerra. No tuve dificultad en salir con 500 infantes de partidas sueltas del ejército y los dos escuadrones del 4º y 6º para hacerles conocer que los ánceros que V. E. mandaba á defender la causa de Isabel II, saben arrollar á los enemigos en cualquier número que se les presenten.

Antes de la media hora de marcha, ya se nos presentaron los enemigos orgullosos apoyados en las posiciones de su detecha; rompiendo un vivo fuego sobre las mitades de vanguardia; y cuyos detalles de la batalla daré á V. E. en mi primera comunicacion, que por la premura del tiempo en el extraordinario que va á marchar no lo hago; pero con la mayor alegría pongo en el superior conocimiento de V. E. que no obstante de lo quebrado del terreno he cargado cinco veces á los enemigos, salvando la infantería repetidas veces en medio del diluvio de balas y continuados ataques á la bayoneta, quedándome dueño del campo, y alejando á los enemigos hasta las más encumbradas montañas, causándoles una pérdida de 80 á 100 hombres entre muertos y heridos, no sabiendo á punto fijo la mia por no haber recibido los partes de los capitanes comandantes de escuadron, que no bajará de 12; entre los que se cuentan gravemente herido el alferez del 6º Macia; y muerto el capitán Urbiola, ayudante del Escmo. Sr. general en jefe que voluntariamente se prestó á acompañarme. Es tanto mayor mi satisfaccion en este vencido y empeñado ataque, por ser estos dos escuadrones los que V. E. acaba de mandar salir de Madrid, y los mismos que he presentado á los enemigos vestidos de toda gala. Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Teruel 31 de enero de 1838. = Escmo. Sr. = José Foa. = Escmo. Sr. inspector general de caballería.

Tan feliz resultado nos hace esperar nuevos triunfos de tan brillantes escuadrones, y nos prometemos que con la infatigable actividad que se despliega en la organizacion y equipo de los nuevos que se forman en las inmediaciones de la corte; seremos en adelante muy superiores en esta arma á todas las fuerzas de los rebeldes, para destruirlas en sus osadas incursiones.

CORREO ESTRANGERO.

Los periódicos recibidos por el correo y que alcanzan los de Londres al 23 y los de Paris al 25 de febrero no contienen novedad particular.

Los de la frontera llegan hasta el 1º de marzo y de ellos extractamos lo que sigue.

Navarra 25 de febrero. Escriben de Estella que el 20 del corriente llegaron á aquella ciudad los empleados del ministerio carlista y que se aguardaba de un momento á otro á D. Carlos.

Las dos expediciones carlistas que tratan de pasar á Castilla ocupaban las mismas posiciones el 21 del corriente.

El general Espartero entró en Logroño el 19 del corriente con la columna de la Guardia Real.

No se ha verificado el movimiento que se anunciaba de las tropas cristinas sobre Peñacerrada. Una columna se ha detenido en Miranda de Ebro.

Habiendo muerto el cura de Haya, presidente de la junta carlista de Guipúzcoa, le ha reemplazado el duque de Granada.

El 23 del corriente salió toda la artillería inglesa de S. Sebastian para colocarla á las alturas de la línea de Hernani: tres compañías de la marina real inglesa se hallan de guarnicion en aquella ciudad, á causa de haber salido las tropas españolas menos la guardia nacional que ocupa el fuerte.

Seis batallones carlistas de guipuzcoanos y alaveses á las órdenes del infante han llegado el 23 á Tolosa procedentes de Durango.

El mismo dia debian llegar á Tolosa piezas de artillería procedentes de Oñate; á mas se aguardaban otros 10 batallones que se aseguraba eran para atacar la línea de Hernani y de Oyarzun.

El 22 don Carlos entró en Tolosa y el mismo dia su corte se dirigió por Lecumberri á Estella donde debia llegar el 24.

Noticias de las provincias vascongadas. El 23 de febrero don Carlos y su corte llegaron á Echauri-

Aranaz escoltados por el batallón de guías de Alava, una compañía de alabarderos y un escuadrón de caballería de la guardia real. Dos personajes extranjeros que la gente decían ser enviados de las potencias del norte le acompañaban.

El 24 á las 3 del mediodía don Carlos entró en Estella acompañado de los dos personajes citados, de sus ministros y generales.

— Hay noticias de Madrid hasta el 22, que no ofrecen mas particularidades, sino que en la sesión de aquel día los señores Fontan, Monedero, Fernandez-Alejo Hidalgo, Jaen, Burriel, Moure, Martin-Romero y el conde de las Navas, presentaron una proposición para que una comisión especial se encargase de examinar las exposiciones de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, y propusiese las medidas mas propias para la conclusión de la guerra. Esta proposición fue desatendida por 76 votos contra 55.

En la misma sesión se votó el que se hiciese una felicitación á los generales Sanz y Flinter, y á los valientes que tomaron parte en las acciones de Baeza y Yébenes.

#### A última hora.

Por conducto extraordinario acabamos de recibir periódicos de Paris hasta el 1º del corriente y de la frontera hasta el 3.

Lo único interesante que leemos en los primeros, es el siguiente artículo de *La Presse*, periódico de los mas acreditados de aquella corte.

«Se dice que el gobierno español trata de enviar comisarios extraordinarios á Paris, para tratar de la pacificación de la Península. Otros agentes deben ir á Berlin y Viena encargados de la misma misión. Estos enviados deben aprovechar la reunión diplomática que ha de haber en la capital de Austria en la primera primavera, y de la llegada del emperador Nicolás.»

En corroboración de la anterior noticia continuamos el párrafo de una carta escrita por persona de alta categoría.

Paris 25 de febrero.

«Los españoles de sanos principios, aquellos que anteponen el bien general de su patria, á toda idea exagerada y á miras personales, no deben desesperar de ver realizadas sus esperanzas. El tiempo probará antes de poco que no es todo calma en la alta diplomacia, y que por uno y otro lado del estrecho de la Mancha, nada se perdona para el afianzamiento de una honrosa y pronta paz en España.»

## Palma de Mallorca.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17 DE MARZO.

Debiendo verse en consejo de guerra ordinario en el día de mañana á las nueve de ella, la causa formada contra los soldados del regimiento infantería de Saboya Francisco Gentil y José Soler, acusados de robo de prendas de munición en el cuartel: dicho consejo se verificará en la casa habitación del señor coronel del regimiento Provincial de esta isla, el que lo presidirá; debiendo asistir como vocales cuatro capitanes de dicho Provincial, uno del cuerpo de artillería del ejército, y el de la partida de caballería del regimiento del Rey 1º de línea. La misa del Espíritu Santo será en la parroquia de S. Jaime á las ocho y media. Los señores oficiales y caballeros cadetes francos de servicio concurrirán á dicho acto.—El brigadier gobernador—Francisco de Luna.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

### COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

El M. I. Sr. Intendente de esta provincia se ha servido señalar el día 25 abril próximo venidero de ocho á diez de la noche, para subastarse en el balcon bajo de estas casas consistoriales la casa botiga núm. 11, manzana 114, que fue de la suprimida congregación de S. Felipe Neri, que ha sido tasada en capital 9300 rs. vn., y de rédito 398 rs., y que segun la liquidación hecha por la contaduría debe servir de tipo para el remate la cantidad líquida de 7625 rs. vn. Dicha casa se halla arrendada por 318 rs. vn. y 30 mrs. anuales y concluye al arriendo en el mes de mayo próximo venidero. Palma 16 marzo de 1838.—Pedro María Santaló.

Administración de correos.—Habiéndose dispuesto con la aprobación del gobierno de S. M. publicar por cuadernos mensuales la colección de leyes y reales decretos para que el público se halle al corriente de las disposiciones que contengan: se admiten suscripciones á 36 rs. al año, 18 al medio y á 3 rs. cada cuaderno suelto.

### AVISOS DE PARTICULARES.

En la casa número 3 plazuela de S. Nicolas junto al horno del Sto. Cristo, se desea admitir dos ó tres huéspedes de buen

carácter á quienes se les facilitará cama, comida y demas necesario á precios cómodos.

—Una muger de 29 años de edad y la leche de dos años desearia encontrar criatura para criar.

—Todos los domingos de cuaresma en el café de la Alianza se venderán helados.

—Quien quiera comprar una caja de berlina usada, dos cigüeñas y cuatro muelles, acuda á Juan Umbert, maestro de coches que vive delante del huerto del rey donde darán razon.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

#### Embarcaciones fondeadas.

Día 15. De Tarragona jav. Almas, de 27 ton., pat. Jaime Calafell, con 8 mar., 1 pas. y lastre: salió el 14. De Ciutadella laud Bonachera, de 5 ton., pat. Francisco Bagur, con 9 mar. y trigo: salió el 12. De Tarragona jav. Sto. Cristo, de 22 y  $\frac{1}{2}$  toneladas, pat. Juan Oliver, con 6 mar. y lastre: salió el 13. De Barcelona id. Carmen, de 35 ton., pat. D. Miguel Llopart, con 9 mar., 4 pas., lastre y gén.: salió el 13.

Día 16. De id. místico Concepcion, de 30 ton., pat. Antonio Ferrer, con 7 mar., 1 pas., lastre y gén.: salió el 11. De Iviz laud Carmen, de 28 ton., pat. Miguel Oliver: con 5 mar. 3 pas., gén. y balija: salió el 15. De id. polacra Margarita, de 190 ton., cap. D. Juan Tori, con 15 mar., 15 pas., sal, gén. y balija: salió el 15.

#### Embarcaciones despachadas.

Día 14. Para Barcelona jav. S. José, de 34 ton., pat. Bartolomé Mesquida, con 8 mar., 1 pas. y trigo. Para Málaga místico Humildad, de 21 ton., pat. Guillermo Pujol, con 4 mar. y varios efectos.

Día 15. Para Marsella polacra Trinidad, de 80 ton., capitán D. Miguel Fiol, con 13 mar. y azúcar.

### REMITIDO.

Doloroso es en verdad, que cuando el mal estado de los caminos de esta isla hace apenas posible el viajar por ella, y cuando finalmente se trata al parecer de mejorarlos, como lo indican algunas obras hechas, y otras que se proyectan, haya de frustrarse todo el buen efecto de estas mejoras por la desidia de muchos Ayuntamientos en el cumplimiento de las órdenes que tienen comunicadas, una de las cuales consiste en que se recojan todas las piedras sueltas de los caminos por los dueños de tierras contiguas con estos, y que en su defecto se mande hacer esta operación por los Ayuntamientos á costas de los morosos.

Sobre todo da lástima que la obra recientemente hecha en la carretera de Inca, dentro el término de Binisalem, se vea ya intransitable por las muchísimas piedras caídas de las paredes contiguas por culpa de sus dueños, y por el descuido con que aquella municipalidad mira el cumplimiento de la expresada orden, que fuera suficiente para mejorar en gran manera el estado general de las comunicaciones de esta isla. Es de esperarse pues que la autoridad superior del ramo, y que se halla interesada en hacer cumplir las órdenes de sus predecesores, pondrá al Ayuntamiento de Binisalem en el camino de sus deberes, cuando no este aviso y otros que se darán, han de servir de menos para denunciar al público los abusos de esta naturaleza. Palma 12 de marzo de 1838.—Un viajero.

### LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Habiéndose aumentado el periódico *La Paz* con las sesiones del senado y del congreso, la suscripción será ahora á 3 rs. el lugar de los 24 que valia antes la de un mes.

En ella se halla abierta suscripción á: NOSOTROS. Periódico satírico, político y literario que se publicará todas las tardes, menos los domingos, desde el día 1º de febrero.

Quieres saber, oh público, quienes somos NOSOTROS? Pues escucha: Los que hasta aquí han escrito el *Mosaico del Mundo*, y el escritor satírico conocido por el Estudiante, que han separado de aquella redacción, el festivo *Abenamar* que dejó aquel periódico y ha escrito despues en otros varios, y por último, unos cuantos perillanos de buen humor que se les han obligado; los cuales invocando los manes de Larra, Quevedo, Tórrero y cuantos han cultivado el género de la festiva sátira, nos ponemos hacerte reir á costa de tus propias ridiculeces y aun las nuestras. Huirémos de personalidades y de injurias, merecerémos artículos serios para evitar el fastidio y la monotonía, y publicaremos con frecuencia algunas estampas y caricaturas, y otras ventajas que no queremos ponderar, y que verás por obra. El tamaño de nuestro periódico será próximamente el de *Mundo*, á cuyos suscriptores le dedicamos especialmente, pues tanto nos han favorecido.—Precio de la suscripción por un año catorce reales franco el porte.

FELIPE GUASP EDITOR.—IMPRESA NACIONAL.